

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los precios son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Por un artículo publicado en «El Comercio» dice este colega que parece se va a conceder á su autor la cruz de Beneficencia. Nos alegráramos que así sea, pues se probaría que merecían recompensa los diferentes redactores y colaboradores de nuestro diario, que en circunstancias azarosas y difíciles de epidemias, de revueltas, ó de otros males, han estado solos para la defensa de los intereses de esta localidad, sin que ni entonces ni ahora se hayan creído con méritos para alcanzar una gracia.

Ayer debió verificarse en el local de la Sociedad central de minas de Cartagena, una reunión, para someter á todos los poseedores de minas de esta provincia, los medios que la junta directiva de dicha sociedad considera conducentes para evitar los mayores gravámenes y disgustos á que se verán expuestos si desoyen su desinteresado consejo.

Se ha presentado en el Congreso una enmienda al art. 36 del articulado de la ley de presupuestos, pidiendo que se autorice á los ayuntamientos para que graven en beneficio de los presupuestos municipales el consumo del cacao, la canela, el azúcar, la pimienta, el té y el café, hasta una cantidad igual á las que estas especies pagan por el derecho transitorio de aduanas.

Atrasadillo en noticias anda «El Comercio»; lo que dice respecto á La Urbana y el Ayuntamiento en su último número, por lo que respecta al seguro del teatro, hace ya bastante tiempo que lo anunció LA PAZ con motivo del acuerdo que tomó la corporación municipal de llevar á los tribunales á la extranjera compañía, que considera caducado el seguro por no haberse pagado al corriente y no lo ha considerado caducado para cobrar las cuotas.

Para que un establecimiento de esta capital sea recomendable necesita ser suscriptor por tres meses á nuestro colega «El Comercio» y como éste inserta la lista de los recomendables en sus números, vemos por ella que solo hay un sastre, un cerero, un camisero, un tipógrafo, un colegio, un horchatero, un mueblista, etc. etc. recomendables; los demás establecimientos de esos ramos no son recomendables.

A LA PAZ no es posible satisfacer la pregunta que «El Comercio» la hace en su último número. Nuestro colega puede dirigirse directamente á quien pueda complacerle con datos que LA PAZ no tiene.

Aunque nuestra provincia es hoy una de las más castigadas por la sequía y falta de trabajo, cumplimos un deber de compañerismo, reproduciendo el siguiente suelto, grito de dolor que la angustiada situación de su provincia arranca á nuestro colega «La Crónica Meridional» de do Almería. Dice así:
«Rogamos á todos nuestros colegas unan su voz á la de esta desgraciada pro-

vincia, presa hoy de la más espantosa miseria, para que el gobierno saque á subasta cuanto antes el ferro-carril de Linares á Almería, cuyos estudios han sido costeados por la Diputación, que ha invertido la no despreciable suma de dos millones de reales próximamente, y cuyo proyecto se encuentra ya aprobado por la Dirección general de Obras públicas.

Y hasta qué punto es justa nuestra petición lo dicen la carencia completa de comunicaciones en esta provincia, la espantosa sequía que se viene notando hace cuatro ó cinco años, en cuyo tiempo han emigrado más de 15 ó 20.000 almas, pues solo en este último han salido más de 6.000, la pérdida total de las cosechas, hasta el extremo de abandonar los colonos algunas de las fincas.

Si esto no es bastante, aun pudiéramos añadir otros muchos gravámenes á impuestos que sufre, por los cuales se hace acreedora á que se le atienda.

Creemos, y nuestros colegas y el Gobierno lo reconocerán así, que una provincia que no cuenta una sola carretera concluida y que es de las primeras en contribuir con hombres y dinero á las necesidades del Estado, bien merece que se le dirija una mirada protectora, por más que, al hacerlo así, no sea protección y si justicia todo cuanto en su beneficio se haga.

Ayer tarde no pudo efectuarse la sesión extraordinaria que el Ayuntamiento tenía acordada para discutir la proposición de nuevos arbitrios sobre materias de construcción, carruajes, etc., por no haberse reunido más que diez y siete concejales y faltar cinco para el número legal. El viernes se celebrará dicha sesión con los que asistan, y si hubiese número legal tendrá efecto después la sesión ordinaria.

Los que asistieron fueron los señores Alcalde Presidente, marqués de Villalba, Almazán, Alcázar, Guirao, Illán Albaladejo, Piñeyro, Roca, García Alix, Navarro, Flores, Perez Salas, Calvo, Molina Brú, Sanchez, Sanz y Calafat.

Los que faltaron fueron los Sres. Hernandez del Aguila, Lopez Calahorra, Marquez, Molina Sanchez, Illán Sanchez, Palarea, Paura Gimenez, Piqueras, Hernandez, Salazar, Velasco, Sanc ez Caravaca, Espinosa Bastida, Campillo Espinosa y Marco Ramos de Padilla.

Dicha proposición, si es aprobada por el Ayuntamiento, podemos asegurar no lo será por completa unanimidad, pues no hay conformidad acerca de los nuevos ramos que deben gravarse para traer recursos á la caja municipal.

No pase cuidado «El Comercio» por las obras de *enlucido* que se han hecho en la calle de Rillo, en una casa que está en corte: mas desconfío está el dueño de la casa, banquero recomendable aunque no esté en la lista de nuestro colega, que puede estarlo el Ayuntamiento que no está para comprometerse en esas mejoras, así que nunca serán una dificultad las obras de *enlucido* practicadas, para realizar el corte si este fuese posible, que hoy no lo es.

baba sencillamente de que «jamás su esposo había llevado camisa que ella no hubiese hilado y cosido.» Una de las consecuencias que tiene la falta de educación verdaderamente ilustrada, es el inmoderado deseo que experimentan muchas, de leer obras peligrosas, novelas inverosímiles llenas de locas y romancescas aventuras, que encantan sus sentidos y las distraen de las más sagradas obligaciones. Si la mujer aprendiera desde niña, que obras debe aceptar ó rechazar, cuáles educan su inteligencia y cuáles la perverten, no veríamos á cada paso funestos errores ó deplorables resultados.
La mujer convenientemente instruida huirá del ocio y le evitará como el mayor y mas reprobable de los defectos: es casi seguro que no sabrá ser ociosa; ¡Hay tanto en que ocuparse cuando se comprende el valor del tiempo! ¡Son tan dulces los recursos del espíritu para reanimar el cuerpo abatido del trabajo!
Creemos haber expuesto en nuestra humilde opinión fundadas razones para que se ilustre á la mujer cuanto sea posible. Las necesidades de nuestra vida social claman cada vez mas imperiosamente por ello, y si hasta ahora después de rudas pruebas, decepciones sin número y continuas asechanzas, ha recibido como una gracia lo que de derecho le pertenece, de hoy en adelante se le facilitarán medios de aprender cuanto necesita para llenar de perfumadas flores el hogar doméstico, y crear una sociedad ilustrada, virtuosa y capaz en todo de regir dignamente los destinos del mundo.

Mañana publicaremos la lista de los jueces y fiscales municipales nombrados para esta provincia.

Mañana será disertante en las oposiciones de la canongía Lectoral que se están verificando en nuestro Sto. Templo Catedral, el Sr. Dr. D. Telesforo Crespo Cánovas, y le arguirán los señores doctores D. Francisco Martínez Marin, y D. Norberto Gimenez Pagan.

Los Sres. Oliver y compañía, editores de Barcelona, van á publicar la novela histórica *Fra Filippo Lippi*, escrita por el Sr. D. Emilio Castelar.

Este libro será tan notable como cuantos han brotado de la inspirada pluma del eminente orador.

En el expediente instruido con motivo de la denuncia hecha por tres corretores de Cartagena, contra D. Patricio Gil, ha acordado la Comisión provincial se diga al Sr. Gobernador que debe desestimarse la instancia de D. Patricio Gil.

Habiendo dejado de presentarse para ingresar en caja los mozos correspondientes al segundo reemplazo de 1875 cuyos nombres se publican en el «Boletín oficial» del martes, se encarga á los destacamentos de la Guardia civil, cuerpo de orden público y demás dependientes de la autoridad gubernativa procedan á la busca y detención de dichos individuos y los pongan, si fueren habidos, á disposición de la misma.

Ha llegado á Gibraltar aprobado por el Gobierno inglés, el proyecto para establecer la aduana de aquella plaza, habiendo debido ya darsele publicidad en el periódico oficial.

Se ha repartido el núm. 11 del año XI del acreditado periódico del bello sexo «La Guirnalda», cuyo sumario es el siguiente:

Mujeres célebres de todos los tiempos y países. Berenice, por...—En un jardín, por D. B. Perez Galdós.—Revista de modas, por D.ª Elisa S.—El libro de una madre, por D. G. C.—La Costurera, por D. Cesáreo Hernandez de Pereda.—Una carta á la Virgen, por P. Feval.—Miscelánea.—Cuadrado de palabras.—Charada.—Advertencias.—Laboros.—Modas.—Floricultura.

Edición de labores.—Pliego de dibujos para bordar, por D. J. Magistris.—Explicación de los bordados.—Figurín de la estación.

Edición de modas.—Fi urin iluminado con su patron cortado en París y otro figurín de sombreros y camisolines.—Descripción de estos, por D.ª Elisa S.

Recomendamos á nuestras lectoras que se enteren bien de las condiciones de esta publicación, pues á más de serles muy útil, es indudablemente la más económica para las familias.

A los que leen en provincias. Nada más completo puede darse que la «Revista de las Provincias». No es posible formar una idea á no conocer tan notable publicación verdaderamente necesaria para el que quiera saber todo cuanto pasa en las 49 provincias. Esta sección la más original,

completa y necesaria era desconocida en España y á ella; á su módico precio de 6 reales al mes y á la facilidad de suscribirse, pues tiene correspondientes librerías en todas las capitales, deberá la «Revista de las Provincias» el grandísimo éxito que está llamada á obtener. Su número V es una acabada crónica por sus cartas, y justifica el título que lleva. Contiene además curiosos trabajos de los señores Becerro, Araquistain, Rodriguez Guzman, Comerma, Moreno Castañón y señorita Ugarte Barrientos. Desde este número abre una sección de anuncios, mejora importante para los anunciantes por su mucha circulación.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Madrid 21 á las 4 y 15 m.

Se cree que el Senado francés aprobará hoy por una escasa mayoría la disolución de la Cámara francesa.

Viena 20.

Continúa la agitación en Turquía. Las enormes exacciones impuestas á los cristianos por los delegados del gobierno producen excitación entre aquellos.

Atenas 19.

Diariamente ocurren encuentros entre los turcos y los insurrectos griegos, pagados por el gobierno.

Viena 20.

Han sido sorprendidos algunos agentes rusos que procuraban enterarse en los centros militares de los planes del gobierno.

Paris 20.

Los albaneses y los turcos son rechazados con ventaja. En esta semana se emitirá el empréstito alemán.

Se señalan nuevos crímenes de los cosacos en Asia.

San Petersburgo 19.

Se anuncia la destitución de Moukhar-pachá generalísimo turco en Asia.

Praga 19.

Se han tomado severas medidas contra los periódicos tehegues. Este partido prepara grandes manifestaciones para el día que los rusos pasen por Danubio.

Paris 19.

En la semana próxima partirá el Sultán para unirse al ejército. Créese segura la retirada del embajador turco en Grecia.

La escuadra turca está en Sulma. La escuadra inglesa acorazada del Canal de la Mancha que se creyó partía para el Mediterráneo está en Cork (Irlanda).

Centro Telegráfico Universal.

EL EXTRACTO DE LAIS.—Apenas conocido este maravilloso descubrimiento ha adquirido una inmensa y merecida boga entre la alta sociedad parisiense. En sus bailes no se oyen mas que felicitaciones acerca de la frescura de la tez, la desaparición de las arrugas y el remozamiento, es la voz, del rostro.

Naturalmente se preguntan las señoras: ¿qué milagro debe ser tan sorprendente cambio? Al extracto de Lais, que no solo quita las arrugas que producen la enfer-

medad y la edad, sino que posee la virtud de fortalecer la piel y de extender su acción á los párpados, estrechándolos y refrescándolos, de manera que los ojos cansados recobran su brillantez y su vivacidad.

Véndese á 24 rs. en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por 6 frascos 120 rs., por 12, 220 rs. En Murcia, Sr. Almazán.

Un proverbio ilustrado.—La máxima de Sancho Panza, de oreja de puero imposible hacer bola de seda, está bien ilustrada, por los fútiles esfuerzos de acreditar perfumes bajo el plan de baratara. Innumerables son los aventureros que han procurado similar el Agua de Murray y Lanman, pero triste y ridículo fiasco todos ellos han hecho! El solo recuerdo de sus productos es ofensivo á los que una vez aspiraron su enfermizo olor. Nada mas que una combinación de los mas raros extractos florales, de los cuales los imitadores ni aun conocen los nombres, puede producir esa exquisita fragancia refrescante que ha alcanzado para el Agua de Murray y Lanman, una fama imperecedera como ella en sí.

Se previene á los compradores observen que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New-York,» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Si esto ninguna es legítima.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gálicas por la deliciosa bálsamo de salud la

REVALENTA ARABICA DE BARRA BY.

Treinta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vomitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castiblanco, del duque de Plusk w, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor católico Wurzer, etc. etc.

Cura núm. 48,614.—La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62,986.—La Sra. Martin, de supresión de la menstruación y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cura núm. 62,815.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche.

Cura núm. 70,421.—Sr. A. Spadaro, de un extrínseco pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habían declarado que no tenía curación.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio el medicamento.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs. ó 6 sean á cuartos la taza.

En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 40 rs., 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores.

Depositarlos en Murcia, D. Rafael Almazán y Marin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carriñera, 4, y en casa de Ferrer hermanos, drogueria en Lorca, don José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates.

Dr. Barry y Compañía, calle de Valverde, núm 1, Madrid. 300-181

FOLLETIN DE LA PAZ. 28

JUEGOS FLORALES DE MURCIA EN 1877.

¿DEBE Ó NO ILUSTRARSE Á LA MUJER?

ARTÍCULO

de la Srta. D.ª Isabel Cheix Martínez. Premiado con Accésit.

sencilla en sus deseos y ambiciones solo del bien de su familia y habéis regenerado completamente la sociedad, porque es muy difícil que el hombre educado por una madre perfectamente buena, no sea modelo de lealtad y honradez.

Pero no se crea que solo á la mujer que ha de llenar los sagrados deberes de esposa y madre, le sea conveniente ilustrarse: á todas les es absolutamente necesario. La belleza realiza sus encantos, y donde no la hay inspira respeto y simpatía. No solo ha de inspirar con la palabra sino con el ejemplo; hija, hermana ó amiga no han de faltarle seres queridos á quienes consolar en sus pesares ó dirigir suavemente por los senderos del bien. Sensible es casi siempre se toquen lo extremos en muchas, que si se inclinan á los trabajos de la inteligencia, desquidan totalmente las labores femeniles ó lo que es mas triste, se desdennan de ellas por creer incompatibles las unas con las otras. ¡Deplorable equivocación! La mujer modelo de su siglo, la reina admirable á quien nunca se alabará como es debido, Isabel la Católica, al par que resolvía las mas árdnas cuestiones, se al-

¡AY, AUN LA VEO!

POESÍA

DE D. ANTONIO ANGUIZ GARCIA, premiada con Accésit.

Vinieron unos hombres con capas negras; ella estaba en el suelo puesta entre volas.... Luz de mi alma: que hermosa la veía! Qué hermosa estaba!

Como un ángel dormía... ellos rezaban.... Yo les miraba inquieto, pero callaba: ¡por qué venían á turbar así el sueño del alma mía?

Después no sé que hicieron en una caja.... Se la llevaban luego.... ¡Madre adorada! Por mi megilla corrió el llanto... ¡Qué amargo me parecía!

Pobre de la violeta desamparada, cuyo verde follaje ciego quemarán... Falta de abrigo presto cas marchita sobre el camino!

Yo tras aquellos hombres ir quise en vano... Que volviese mi madre pedi llorando; y no volvia; ¡qué tristes sin sus besos eran mis días!

Tus besos, tus caricias! Madre adorada: yo se que desde el cielo á mi llegaban. ¡Como los hijos ni una noche durmieran sin ese abrigo!.....

Perdido el dulce amparo, cual la violeta, marchitos y agostados pronto murieran. Ángel de guarda, siempre sentí tu apoyo, madre del alma!

Tu aliento, que en mi pecho dejó sembrada de la fe la semilla, semilla santa: y otro amor santo á la madre, ¡al fin madre!, que fué mi amparo!

¡Qué fuera entre las olas la débil barca, juguete de los vientos y la borrasca, si allá en el cielo no agunciase una estrella seguro el puerto!....

¡Ay, madre de mi vida, que así no viera sino los hombres negros la estancia negra!.... Que no volviera, y, no esperando verte, ¡qué esperaría?

Guárdame, madre amada, guarda á tu lado un sitio en ese cielo, do yo volando corría á buscarte, y al calor de tus besos á reanimarme.

Si; y el llanto secado, torne en tu seno á gustar esa dicha que tanto anhelo: ¡ay madre amada! las lágrimas del huérfano son tan amargas!....

Si; y alegres mis ojos, otra vez vean al son de tus sonrisas la faz aquella, que, aquí grabada, entre mil y mil ángeles no equivocara.

¡Madre mía!

FIN.

La Correspondencia niega terminantemente que se proyecte realizar una operacion financiera sobre la renta de tabacos, para atender al pago de las obligaciones que vencen en 30 del corriente mes. Es lo cierto.

Cinco millones recibió ayer el Banco de España procedentes de Zaragoza.

Pero la cola continúa, y el cambio no baja.

¡Oh qué buen país!

CÓRTESES.

SESIONES DEL DIA 19 DE JUNIO DE 1877.

SENADO.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. SANCHEZ SILVA, que pidió la palabra en la sesión de ayer, con motivo de estar á la orden del día un dictamen de la comision de peticiones sobre una exposicion presentada al Senado contra las corridas de toros, y como no se la concediera el señor presidente, creyó necesario protestar contra las calificaciones que se han dirigido á la nacion española con motivo de dichos espectáculos.

El señor marqués de SAN CARLOS presentó una exposicion de la sociedad de Amigos del País de Oáiz, contra las corridas de toros, haciéndose cargo de algunas palabras del Sr. Sanchez Silva.

Se dió cuenta de una proposicion del Sr. Puig, sobre circulacion de moneda de caudales, que fué tomada en consideracion, despues de algunas palabras de su autor.

Se dió cuenta del dictamen de la comision al proyecto de ley concediendo una prógrá á la empresa concesionaria del ferrocarril de Zaragoza á Val de Zafán, y el relativo al sobreesimiento de los procesos incoados á petición de parte, con motivo de ciertos hechos desagradables ocurridos durante la guerra civil.

Entrándose en el órden del día, fueron aprobados sin debate los dictámenes de la comision de actas, que quedaron ayer sobre la mesa, y proclamados senadores los Sres. Leon y Frias, Hurtado (D. Nicolas) conde del Alamo, marqués de Alagars de Grgs, Zambrano y Vargas y Monteverde y Leon.

Prestaron juramento los señores marqués de Alagars y Zababuru.

Se aprobó el dictamen de la comision mixta respecto al proyecto modificando la ley orgánica del Tribunal de Cuentas.

El señor conde de Casa-Galindo pidió al señor ministro de Hacienda el expediente incoado en dicho departamento con motivo al cupo de consumos de la ciudad de Carmona en la provincia de Sevilla.

El señor ministro de HACIENDA prometió llevarle á la Cámara.

El Sr. BECERRA esplanó su interpelacion sobre las prisiones de militares detegidos en las de San Francisco, fijándose principalmente en el brigadier Mariñé y en el coronel Reguera, combatiendo la forma en que fueron reducidos á prision, hablando con este motivo de la competencia de las autoridades.

Dijo que se lo habia asegurado que algunos sargentos fueron ascendidos á alféreces por ciertos servicios especiales, á pesar de decirse que lo habian sido por méritos de guerra.

Dijo que el Gobierno hace bien en demostrar su celo por reprimir todo género de conatos contra el órden público; pero que debe tener muy en cuenta en no exajerar estas medidas, porque podrían ser contraproducentes.

Llamó desgraciados á los que se meten

á conspirar cuando la opinion pública no se ha manifestado de una manera ostensible en favor de la idea que les sirve de bandera.

El señor ministro de la GUERRA hizo á grandes rasgos la historia de las últimas detenciones, y dijo que estando la causa *sub iudice*, no podia ser más explicito.

Reseñó la manera de hacer algunas prisiones en provincias, y que ha sido muy distinta de como la habia descrito el Sr. Becerra.

Defendió el derecho del Gobierno á variar el punto de reclutamiento de los oficiales y generales del ejército.

Dijo que el ascenso de los dos sargentos, citados por el Sr. Becerra, se habia dado porque, habiendo sido buscados por los conspiradores, denunciaron á estos á la autoridad.

Los Sres. Becerra y ministro de la Guerra rectificaron.

Puesto al debate el presupuesto del ministerio de Hacienda, el Sr. Alvarez (D. Manuel Maria) hizo algunas observaciones sobre la renta de tabacos, diciendo que no produce todo cuanto pudiera producir, principalmente por la mala calidad de los tabacos, defecto que no puede imputarse al señor ministro, pero que, segun él cree, podria remediarse con traer de Filipinas triple cantidad de la que hoy viene, cosa fácil de conseguir.

De esta manera no habria necesidad de traerle de Virginia ni de Kentucky, y dejaríamos de ser tributarios en esta parte de los Estados Unidos, disminuyendo de esta manera la cantidad de dinero que anualmente exportamos por este concepto.

Habló de la necesidad de unificar la moneda de cobre, cuya diversidad de clases tanto perjudica al comercio.

Indicó algunas reformas que á su juicio podrian hacerse en el personal del Consejo de Estado, con lo cual se conseguiria alguna economia, y terminó dando las gracias al Senado por la benevolencia con que habia escuchado su discurso.

El Sr. CONCHA CASTAÑEDA empezó diciendo que el Sr. Alvarez no habia combatido el presupuesto, porque en vez de pedir economias habia pedido aumento de gastos.

Como de pasada y rectificando un error de Sr. Alvarez, probó que el Senado está en idénticas condiciones que el Congreso de los diputados para discutir, reformar y modificar los presupuestos.

Probó que en ocho dias hay tiempo suficiente para discutir los presupuestos.

Entrando en el exámen de la gestion económica del señor ministro de Hacienda, demostró que en la recaudación obtenida en el ejercicio de 1876-77 ha excedido á la del ejercicio anterior en 300 millones de reales, y en la direccion de Propiedades, hasta el mes de Mayo último, 45 millones, lo cual prueba de una manera evidente que el Sr. Barzanallana no descuida las rentas públicas.

Hablando de la renta de tabacos, dijo que el Gobierno está estudiando esta cuestion y no la olvidará.

Lo mismo dijo acerca de la acuñacion de moneda y de la unificacion de la de cobre.

Y terminó diciendo que en la situacion actual de los empleados públicos, no es posible hacer las reformas que serian de desear, ni desatender el servicio público.

Rectificaron los señores Alvarez (don Manuel Maria) y Concha Castañeda.

El Sr. RUIZ GOMEZ consumió el segundo turno en contra, dijo que en este presupuesto, como en el de Gobernacion, deberían encerrarse los servicios dentro de la proporcion de los servicios franceses.

Declaró que no es partidario de las economias.

Dijo que no puede discutirse el presupuesto de gastos del ministerio de Hacienda sin conocer ó discutir antes el de ingresos.

Examina y compara los presupuestos

actuales con los de años anteriores, deduciendo la diferencia que resulta lo mismo en los servicios y los ingresos.

Leió los presupuestos franceses y comparó los gastos del Tribunal de Cuentas de aquella nacion con los del nuestro, la renta del tabaco y el cuerpo de resguardo.

Trascurridas las horas de reglamento se suspendió esta discusion.

Se dió cuenta de una enmienda del señor Becerra al proyecto de ley electoral.

Orden del día para mañana: discusion de los dictámenes de la comision de actas y continuacion del debate pendiente.

Se levantó la sesion. Eran las seis y media.

CONGRESO.

Abierta la sesión á las dos y cuarto por el presidente Sr. Posada Herrera, el secretario Sr. Rico, leyó el acta de la anterior, aprobándose sin discusion.

El señor ministro de la GOBERNACION, de uniforme, lee desde la tribuna el proyecto de ley autorizando al Gobierno para el planteamiento y publicacion de las leyes municipal y provincial, con las reformas introducidas últimamente por las Cortes.

El señor PRESIDENTE: Orden del día. Continuacion del debate sobre el presupuesto de Marina. Se procede á la votacion nominal de la enmienda del Sr. Vivar, presentada al art. 1.º del capítulo 9.º (El texto lo publicamos ayer).

El escrutinio ofreció el siguiente resultado:

Señores que dijeron *no*, 79.
Señores que dijeron *sí*, 9.
No fué tomada en consideracion la enmienda del señor Vivar.

El Sr. SALAMANCA impugnó el artículo 1.º del mencionado capítulo, ocupándose tambien de los restantes del mismo. Dice que es excesivo el personal del departamento de Marina, que no hay necesidad de sostener tantos gastos para la construccion de buques; que la escuadra del Mediterráneo está disminuida, y que será buena para el porvenir, en todo caso, pero no en el presente.

El señor ministro de MARINA contestó que en el espacio de diez años no ha existido personal más bajo que el que se propone en el proyecto; que no hay escuadras en ningún país que manobren siempre unidas, y que, por lo tanto, dada la imposibilidad de que esto exista, nada tiene de extraño que la escuadra española siga haciendo lo que debe hacer, operando diseminada en ciertas ocasiones.

El Sr. CLAVIJO, en nombre de la comision, contesta tambien al señor general Salamanca.

El señor general SALAMANCA rectifica, diciendo que los cañoneros que existen han costado á la nacion 20 millones de reales, y no sirven para nada más que para muy poco.

El señor ministro de MARINA rectifica tambien, diciendo que el Gobierno procurará vender los cañoneros que no sirven.

Tambien rectifica el Sr. Clavijo. Se aprobaron los capítulos 9 y 10.

El Sr. VIVAR defiende una enmienda al capítulo 11; referente á que el personal de tropas que conserva el mismo capítulo, tenga á su cargo el servicio de nuestras posesiones de Africa.

El Sr. HOPPE, en nombre de la comision, manifiesta que no puede aceptar la enmienda.

El Sr. VIVAR rectifica, diciendo que su enmienda producirá, si se acepta, una economia de 1.500.000 pesetas en el presupuesto de la Guerra, porque la partida consignada en esta para la organizacion de las tropas...

El Sr. PRESIDENTE: Perdónese su señoría, pero esta partida está ya discutida. La mayoría de esta Cámara, siguiendo la mala costumbre establecida por otras mayorías, han discutido, con ocasion de los presupuestos, la organizacion de todos los servicios públicos, organizacion que no debería tratarse aquí en los pre-

supuestos, sino simplemente las cifras de estos, y ea su señoría ahora de no hacer peor esa mala costumbre.

El Sr. VIVAR termina su rectificacion. El Sr. CLAVIJO contesta á esta rectificacion.

No se tomó en consideracion la enmienda del Sr. Vivar.

Se aprobaron los capítulos 11, 12 y 13. El general SALAMANCA impugnó el 14, pidiendo solamente que se introduzcan economias en el mismo.

El Sr. JOVE Y HEVIA contesta que la comision no puede admitir las economias de dicho señor diputado.

Rectifica este y se aprueba el capítulo 14.

El Sr. VIVAR consume el primer turno en contra del 15.

El señor general SALAMANCA consume el segundo. Ambos diputados expusieron solamente breves observaciones sobre los sueldos de los capitanes de navio, y los que deberían percibir los brigadieres de la Armada en situacion de cuartel.

El Sr. DIAZ HERRERA, presidente de la comision, contesta á los Sres. Vivar y Salamanca.

El Sr. LOS ARCOS consume el tercer turno en contra del mismo capítulo, diciendo que debía solamente aclararse. Añade que no es exacto lo que han dicho algunos periódicos, suponiendo que habia tratado de lastimar al cuerpo de artilleria de la armada, cuando solo habia lamentado su precaria situacion.

El Sr. CLAVIJO contesta en nombre de la comision al Sr. Los Arcos, diciendo que se le presenta ocasion favorable para tratar de lo que el señor diputado manifestó respecto del partido moderado histórico...

El Sr. PRESIDENTE: Y no vé S. S. que no vamos á acabar nunca, si comencé á hablar del partido moderado-histórico? Qué tiene que ver aquí el partido moderado-histórico y otras historias? Limitémosnos á la discusion del presupuesto y del capítulo de que se trata.

El Sr. CLAVIJO asiente á lo expuesto por el señor presidente y concluye su contestacion al Sr. Los Arcos. Esta rectifica y se aprueba el capítulo 15.

El Sr. LOS ARCOS combate el capítulo 16, comenzando por hacer algunas observaciones al anterior.

El Sr. PRESIDENTE: Pero está ya aprobado y...

El Sr. LOS ARCOS: Tiene razon S. S. El Sr. PRESIDENTE: Por la franqueza con que lo reconoce, podría dar mayor latitud al debate, pero no debo hacerlo en cuestiones que son á él completamente ajenas.

El Sr. LOS ARCOS continúa su discurso y vuelve á ocuparse de asuntos extraños al debate.

El Sr. PRESIDENTE: Los diputados que quieren hacer uso tantas veces de la palabra, deberían no involucrar las cuestiones, no embrollar los asuntos, y escoger los medios oportunos para ocuparse en interpelaciones y proposiciones de determinados asuntos.

Se aprueba el capítulo 16. Se pone á discusion el 17.

El Sr. JOVE Y HEVIA manifiesta que se ha rebajado alguna cantidad en ese capítulo. (El Sr. Rico: ¿Cuánto? ¿Cuál es esa cantidad?) De la asignacion del personal... (El Sr. Clavijo cruza algunas palabras con el Sr. Rico, que no oímos, pero que impidieron percibir lo que decía el Sr. Jove.)

El Sr. VIVAR combate el mencionado capítulo 17.

El señor diputado insiste en sostener, como en otras ocasiones, que es necesario introducir economias en el cuerpo de artilleria de la armada.

El señor ministro de MARINA manifiesta que no hay inconveniente en aprobar el capítulo 17, con varias modificaciones que proponia el Sr. Vivar. Así se acuerda, despues que habló por algunas personas el Sr. Salcedo.

Se aprobaron los capítulos 18 y 19. El señor SECRETARIO (Rico): Presupuesto extraordinario.

El señor PRESIDENTE: Cumpliendo el acuerdo del Congreso se va á reunir en

secciones. Por lo tanto, se suspende esta discusion y la sesión.

Eran las cinco menos veinte minutos. Reanudada á las cinco y cuarto, dióse cuenta del despacho ordinario y se leyeron varias enmiendas al presupuesto de ingresos.

Continúa la discusion del presupuesto de Marina.

El Sr. VIVAR impugna brevemente el presupuesto extraordinario del referido departamento, que solo tiene un artículo.

El Sr. HOPPE manifiesta que son necesarios los presupuestos de Marina los créditos extraordinarios, destinados á atender los servicios que puedan originarse.

El Sr. LOS ARCOS combate las disposiciones del presupuesto extraordinario de Marina.

El Sr. CLAVIJO contesta al Sr. Los Arcos.

El señor ministro de MARINA tambien contesta al Sr. Los Arcos, diciendo que la tercera parte del personal de marina está viajando. Añade el señor ministro que el Sr. Los Arcos tiene pasion contra todo lo que á la marina se refiere.

Rectifica el Sr. Los Arcos y vuelve á contestarle el Sr. Clavijo.

Aprobóse la disposicion primera del presupuesto extraordinario.

La comision admitió, y fué aprobada la disposicion segunda con una enmienda del Sr. Gimenez.

El Sr. VIVAR apoya una enmienda adicional, referente á los arsenales.

El señor diputado dice que se arriendan los arsenales, y trata de la adquisicion de carbones para la armada. Añade que el presupuesto se gravaría con la enmienda del Sr. Vivar en 400.000 pesetas.

Rectifica el Sr. Vivar. Contestó en nombre de la comision el Sr. Jove y Hevia.

No se tomó en consideracion la enmienda del Sr. Vivar y sí una del señor Salcedo.

Quedó aceptada otra enmienda y aprobó el presupuesto de gastos del ministerio de Marina.

Se aprobó un proyecto de ley. Se dió cuenta de varios dictámenes.

Orden del día para mañana: Presupuestos pendientes y el de ingresos. Se levantó la sesión. Eran las siete.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

VIENA 19.—Se cree que á consecuencia del tratado de alianza ofensiva y defensiva que se debe haber ajustado hoy entre rusos y rumanos el ejército de estos no operará aisladamente de las fuerzas moscovitas, como se creyó en un principio.

Los despachos oficiales turcos pretenden que las salidas efectuadas por la guarnicion de Kars han dado lugar á encuentros desfavorables al ejército sitiador, pero los telegramas, origen ruso, lo niegan terminantemente asegurando que las operaciones del sitio continuarán sin interrupcion.

Nota. La línea de Francia funciona hoy con irregularidad, por cuyo motivo no se han recibido telegramas de Versalles de la tarde, dando cuenta de las sesiones de las Cámaras.

BUCHAREST 19.—Se han entablado negociaciones para la celebracion de un tratado de alianza ofensiva y defensiva, entre Rusia y Rumania, el cual se pondrá inmediatamente en ejecución.

RAGUSA 19.—Los montenegrinos se encuentran en una situacion muy crítica.

Siete mil turcos van á penetrar por dos sitios distintos, con objeto de invadir al principado.

Los montenegrinos se han visto obligados á abandonar los desfiladeros de Duga.

Mehemet-Ali ha renovado de nuevo el ataque.

PARIS 15.—En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés, á 69.60. 5 id., á 105.50.

hermano caritativo para que se compadeciera de los pobres y se despojara de sus bienes terrenales por amor de Jesucristo. Quien haya sido, ni lo sé ni trato de saberlo. Es sin duda alguna que no quiere tener sus tesoros donde el orin lo consume, y los ladrones los asaltan y los roban, y que prefiere, como el bendito Lorenzo, que sean llevados por mano de los pobres de Cristo á las arcas celestiales.

Aceptad, pues, como un don de Dios, que ha inspirado esta caridad, lo que va á seros distribuido, y que puede servir de mucho en los dias de tribulacion que se nos están preparando. Como unica recompensa que de vosotros se desea, rezareis ahora juntos esa oracion familiar que decimos todos los dias por los que nos hacen bien sobre la tierra.

Durante este breve discurso, el pobre Paneracio no sabia donde volver los ojos. Se habia retirado á un rincón detrás de los concurrentes, y de lústima estaba Sebastian delante de él levantándose cuanto podia. Vendida ya su emocion, cuando se arrodillaron todos y con las manos estendidas y levantados los ojos al cielo, exclamaron con fervor y como á una voz:

—*Rebrius dignare, Domine, omnibus nobis bona facientibus, propter Nomen tuum, vitam aeternam. Amen.* (1).

Fueron en seguida distribuidas las limosnas, y resultaron mayores de lo que se esperaba. Sirvióse luego una comida abundante, un alegre festin puso término á tan edificante escena. Era todavia temprano, y muchos no comieron por estarles preparado en la vecina iglesia titular otro más delicioso y espiritual banquete.

Concluido ya todo, se empeñó Cecilia en que habia de ver á su pobre y anciano cojo, sano y salvo en su casa, y llevarle el pesado bolso de lana. Hablaron en el camino tan alegremente, que quedó sorprendido al ver que habian llegado tan pronto á la puerta de su pobre, pero

limpia morala. Su ciega guía le puso entonces en la mano el saco, y dándole apresuradamente los buenos dias, la perdió al punto de vista. Parecia estar el bolso extraordinariamente lleno; tanto, que el buen anciano contó el dinero en el depositado, y halló con gran admiracion suya que contenia el doble de lo que les habia tocado. Contó otra vez y halló lo mismo: A la primera ocasion que tuvo, se informó de Reparado acerca del suceso, más no halló explicacion alguna. Si hubiera visto á Cecilia riéndose á carcajadas, al volver la esquina, como si le hubiese dado algun petardo, y corriendo con la ligereza del que nada lleva, habria encontrado la solucion del problema de su riqueza.

CAPITULO XI.

El mes de Octubre.

El mes de Octubre en Italia es por cierto una época magnífica. Ha perdido el sol en calor, pero no en brillo; es menos abrasador, pero no menos reluciente. Al salir arroja chispas de viva luz sobre la naturaleza que despierta de su letargo, del mismo modo que un príncipe de la India al entrar en su palacio de audiencias espere á puñados entre la multitud el oro y las piedras preciosas. Las montañas parecen levantar sus cabezas de granito, y los bosques agitar sus más elevadas ramas, como ansiando recoger sus dádivas reales. Despues de haber corrido rápidamente por un cielo sin nubes, al llegar á su término y hallar en las olas de Occidente su lecho de oro fundido, con un pabellón de nubes purpúreas guarnecidas de franjas bridas y orlas más relucientes que el ófir dado á la reina de Salomon el Sabio, extiéndese en un vasto disco de brillantez algo menos ofensivo, como para despedirse del espacio que acaba de recorrer; y no bien se ha escondido, cuando ya

nos envia radiantes mensajeros del mundo que visita y alegra, para recordarnos que volverá pronto á llenarnos de contento. Aunque no tan abrasadores, son á buen seguro sus rayos más activos y fecundos. Meses han invertido para hacer brotar de la seca y arrugada capa verde de las hojas, tiernos renuevos, rizadas tenacillas, y al fin pequeños racimos de ágrios y duros granos; el crecimiento ha sido extraordinariamente lento. Más ahora son ya las hojas anchas y extendidas; llegando á hacerse dignas en las comarcas viníferas de tener un hombre propio; los antes separados y pequeños granos se han hinchado y forman pesados racimos. De estos, unos están ya tomando su claro tinte de ambar; otros, que han de ser más tarde de un rico vivo color de púrpura, están pasando á él por el tornadizo color mate de ópalo, casi no menos hermoso.

Es entonces un placer estar sentado en un lugar sombrío, allá en una ladera, y levantar el cuerpo en cuando los ojos del libro al paisaje que sin cesar varía. Al pasar la brisa sobre los plivos de la ladera, vuelva sus hojas y saca de ellas claros y oscuros por ser sobriamente varía la tinta de sus dos lados; al brillar el sol sobre el viñedo ó al oscurecerse, alguna nube, el brillante tejido de los quietos pámpagos extiende sobre los redondos surcos intermedios, ya una más amarilla, ya una más bayá sombría de su delicioso verdor. Mezclad ahora con estos otros colores, sin número que animar el paisaje, el del oscuro ciprés y de la más oscura coscoja; el del claro castaño, el de los rojizos huertos, el del adusto rastrojé, el del melancólico pino—para Italia lo que la palmera de Oriente—que hierga su antcha copa sobre el boj; y el sonrosado hadroné, y los laureles de las quintas; figurad osparcido todo esto por mente, colado y llaguras con fuertes de varios surtidores; y espumas cascadas, porticos de bruido mármol, estatuas de bronce y piedra, frentes de casas rústicas caprichosamente pintadas, flores infinitas, cuadros de césped, y así tendreis una idea, aunque débil, de los atractivos

(1) Dignaos dar en recompensa, Señor, á todos los que nos hacen bien por tu Santo Nombre, la vida eterna. Así sea.

terior Español á 10 1/4.
consolidados á 94 3/8.
n el Bolsin se ha hecho:
terior español, 10 1/2.
terior á 9 1/4.
ERSALLES 19 (noche).—El señor de
reuil ha presentado en la Cámara
orden del día, redactada por las frac-
es de la izquierda censurando la po-
ca del Ministerio y declarando que
e la confianza de la nación.
El ministro de Obras públicas, señor
s, ha dicho:
El Senado dará á conocer mañana su
sion respecto á la disolución; si el
ado la aprueba, el país juzgará á su
entre la coalición y los conservado-
a orden del día del señor Oberreuil
sion aprobada por 383 votos con-
158.
PARIS 19.—El periódico *Los Debates*
ha hoy del rumor que el Gobierno in-
siba á pedir al Parlamento un subsi-
extraordinario de cinco millones de
as esterlinas.
Dice que este rumor no está del todo
tituido de fundamento.
Se ve á hablarse de un desacuerdo
ciertos individuos del Ministerio
es.
La minoría con el conde de Salisbury
ría oponerse á la petición de subsi-
s, prefiriendo guardar una actitud pa-
s, mientras el ministro Beaconsfield
ría que el Gobierno se preparase
a todas las eventualidades.
El Consejo de ministros se reunirá
ñana y discutirá probablemente la
sion de subsidios.
CONSTANTINOPLA 19.—Las últimas
cias permiten asegurar que no son
000 turcos los que penetraron en el
ntenegro, sino 70,000.
LONDRES 20.—En la Cámara de los
munes el Sr. Bourke ha declarado que
más se había pedido la neutralización
canal de Suez á la Puerta otomana, y
e por lo tanto no se había podido ne-
ar por el Gobierno turco.
El ministro ha añadido que el Gobier-
turco no había contestado todavía á
comunicación del Gobierno inglés
proposito del canal de Suez.
LONDRES 19 (noche).—Los consolida-
ingleses han bajado 3/8 por 100 á con-
suencia de los rumores de petición de
sidos extraordinarios.
VIENA 19.—Las correspondencias del
ro de la guerra están contestes en
de una gran actividad por parte
de los rusos, y que el paso del Danu-
se llevará á cabo cuanto antes.
Por la parte del Suroeste se están aglo-
erando grandes materiales para la
construcción de puentes. En Gurgun
se llegaron también gran número de
matrimonios y de pontones.
CONSTANTINOPLA 20.—Mañana se
pendrán las sesiones de la Cámara.
Derwich-Bajá ha llegado á Batoum
a tomar el mando de aquellas tropas.
El contingente egipcio está en Varua.
Cerca de la embocadura del Oltro, los
rusos han aglomerado gran material de
es de puente.
El representante de Turquía en Viena
ha pedido al Gobierno austriaco que im-
da el paso por su territorio de viveres
destinados al ejército ruso.
Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Los periódicos franceses llegados ayer
traen ya extensos detalles de la sesión
celebrada el sábado, y cuyo ligero ex-
tracto hemos dado á conocer. Las tribu-
nas estaban atestadas de gentío, notá-
se lo más elegante entre las señoras
de la sociedad de París. Aunque reina-
ba gran agitación, sin embargo no se
alteró ni un momento el orden, aunque
el famoso Casagnac, el Paul y Angulo
del bonapartismo francés, promovió un
ruidoso escándalo.
Después de la declaración de Mr. de
Fourtoun, que ya insertamos ayer, el ge-
neral Bortolotti, ministro de la Guerra,
dio cuenta de un proyecto de ley sobre
indemnizaciones á los oficiales retirados,
y Mr. Gambetta propuso que se declara-
ra urgente este proyecto de ley y se
pusiera en el orden del día el informe
sobre liquidación. «No necesitamos, dijo,
esperar la excitación del nuevo Minis-
terio para acudir á estas necesidades.»
(Aplausos de la izquierda y centro.)
«Votóse la urgencia para el proyecto
de Guerra.»
Los ministros de Obras públicas y de
Hacienda, así como el subsecretario de
Interior, presentaron otros proyectos.
Mr. Bourgeois solicitó que las cuentas
del Gobierno del 4 de Setiembre, en que
resultaba un déficit considerable, fueran
discutidas por la Cámara antes de se-
pararse.
Mr. Gambetta indicó que el informe
del tribunal de cuentas se distribuirá
previamente á los diputados si quedaba
un resto de buena fe.
Mr. Bourgeois replicó que no podía po-
ner en duda la buena fe de nadie el
hombre que había ejercido la dictadura
de la incapacidad.
Mr. Robert Mitchell dice que aquello
no es Roberts, ni hay para qué hacer la
defensa de Gambetta.
Acto seguido espuso su interrelación
del Bortolotti, á que contestó el ministro
de Interior, que no reproducimos por no
poder dar cabida, como quisieramos á
todos los discursos. El pensamiento de
Mr. Fourtoun se resume en estos párrafos:
«El desacuerdo entre la mayoría de la
Cámara y el presidente de la república
es tan profundo, que no puede recibir su
solución más que de la nación. No ten-
emos vuestra confianza, y así el mis-
mo y vosotros no tenéis la nuestra.»
(Aplausos en la derecha.)
Se quería desnaturalizar el debate y
mantener que el acto del 16 de Mayo es
un acto de hostilidad contra la Constitu-

cion y el producto de la influencia clerical. Pero ese fantasma no existe; los miembros del Gobierno representan la Francia de 1789, que se defiende contra la Francia de 1793. Profundamente res- petuosos á la religión, no son menos adictos á la libertad de las creencias, á la independencia de la sociedad civil. (Aplausos en la derecha.)
El mariscal Mac-Mahon, en medio de las tentativas que se hacían para inquietar al país, tranquilizaba á las poblaciones, y en el terreno de la Exposición permitía los impulsos del trabajo.
No se temió pretender que ese acto era una amenaza para la paz exterior, olvidando que los miembros del nuevo Gobierno forman parte de esta Asamblea, que ha sido la pacificadora de la Francia y la libertadora del territorio.
(Varios miembros de la izquierda. El libertador del territorio fué Mr. Thiers.—Aplausos.—La izquierda y el centro de la Cámara rodean á Mr. Thiers, sentado en un banco aplaudiéndolo y aclamándole.)
El ministro de lo Interior dice que es el primero en reconocer la parte que corresponde á Mr. Thiers en la liberación del territorio, pero este no querría reivindicarla para sí solo. Sería preciso suponer que el país hubiera perdido completamente la memoria para atribuir pensamientos de guerra á hombres que ofrecen semejantes garantías. Si hubiese habido algún peligro de guerra sería la mayoría la que lo hubiese creado, excitando las desconfianzas de los Gobiernos vecinos.
Francia olvidará las precauciones vanas y disolventes de la política para enviar á este recinto hombres dispuestos á favorecer todo lo que es útil al desarrollo y á la prosperidad de la nación, conservando su fe en el soldado leal que está al frente del gobierno. Rechazando el país las querrelas del partido para concentrar sus fuerzas en el trabajo, dará á conocer cuál es la grandeza más admirable: la que jamás ha fracasado y la que no se levanta después de una caída pasajera. (Aplausos en la derecha.)
Mr. Gambetta dice que, á pesar de su promesa, el ministro ha pronunciado un largo discurso, y que contestará á lo que en ese discurso le toca personalmente. Ha sido, pues, el programa aceptado por el orador en 1789, una de las causas del acto del 16 de Mayo, y quiere oponerse la persona respetada del mariscal á la de un simple diputado. Hay en esto una falta de respeto á aquel cuyo pensamiento representa el Ministerio. (Muy bien en la izquierda.)
Esta asechanza ha salido frustrada, y el país sabe que si llegan la hora de dar un sucesor al presidente de la república, ese sería el ilustre anciano que ha prestado tan grandes servicios al país. (Interrupciones en la derecha.)
El presidente declara que no puede to- lerar que se dirijan palabras injuriosas al orador.
Mr. Paul de Cassagnac contesta que el orador no se ha abstenido de injuriar á la minoría, y que el presidente es el cómplice de esas injurias. (Exclamaciones en la izquierda.)
El presidente dice que solo contestará con el desden á esa imputación.
Mr. de Cassagnac dice que devuelve ese desden al presidente. (Nuevas exclamaciones.)
El presidente dice que un insulto dirigido al presidente es cosa que no tiene ejemplo en las Asambleas parlamentarias, y que merecería la más severa represión.
(El presidente propone á la Cámara que pronuncie la censura, y esta, consultada, la pronuncia en efecto.)
Mr. Gambetta, continuando, repite que el candidato á la presidencia, si llega el caso, será el hombre derribado el 24 de Mayo. (Aplausos en la izquierda y en el centro.)
El ministerio es el que ha planteado la cuestión de la retirada del presidente de la república, el país la ha aceptado.
«¿Que ha hecho el ministerio? Su primer cuidado ha sido suspender las sesiones por un mes... (Rumores en la derecha.) para tomarse tiempo á fin de manipular la administración y preparar la candidatura oficial á alta presión.
El ministro de lo Interior puede creerse tal vez sinceramente como el salvador de la Constitución; pero puede decirse lo mismo de sus demás colegas. ¿A quien se hará creer que el duque de Broigne se haya enamorado repentinamente de instituciones republicanas, que Mr. Brunet, nombrado como bonapartista, pretenda también salvar la república? Todos los ministros del 16 de Mayo son enemigos de la república, con mas ó menos franqueza. (Nueva aprobación en la izquierda.)
El orador se esfuerza en probar que la mayoría, lejos de haber agitado al país, ha procurado calmar su indignación.
Los partidos coaligados, añade mas adelante, no se hallan todos guiados por el mismo espíritu: puede haber en ellos mac-mahonistas que deseen conferir al presidente actual la presidencia vitalicia; otros piensan que el mariscal no está destinado á ocupar el puesto, aguardando la entrada del rey; según un proyecto que ha circulado especialmente en salones y gabinetes, se trataría de pasar por una especie de estatuto á una monarquía, que vendría á ser todo lo legítimo posible, pero que necesitaría para ello el sufragio universal y no lo tiene. Sería preciso dominar esa cuestión del número, y esta se resiste. Queda otro partido, en el cual hay una muy honrada corporación que cree que para salvar la sociedad basta un batallón de soldados.»
Mr. Paul de Cassagnac: Dos gendarmes se están para vosotros. (Rumores.)
El presidente dice que ha acordado con Mr. de Cassagnac las severidades del reglamento y se ve reducido á entregar-

le á la conciencia de la Cámara y de la Francia entera. (Muy bien en la izquierda.)
Mr. de Casagnac pregunta si el orador ha arreglado sus cuentas con la Francia (Rumores.)
Mr. Gambetta añade que en el partido de que habla hay quienes dicen que es preciso ir hasta el fin, y ese fin es el crimen. (Exclamaciones en la derecha.) Se provoca descaradamente á la violación de las leyes del país por la fuerza: el Gabinete de 16 de Mayo deja libre curso á esa pendiente de sangre y de lodo; tolera una polémica renovada del 2 de Diciembre, y deja que se haga al ejército la injuria de creer que se prestaría á esa empresa, que se haría después de Sedan el instrumento de un golpe de Estado. Pero el ejército sabe lo que cuestan semejantes tentativas á la grandeza de un país, y si con el servicio obligatorio que hace pasar por el ejército toda la juventud del país, fuese posible un acto semejante, habría concluido el ejército y la Francia. Es preciso no dejar que se prolongue semejante escándalo.
No es que sea de temer un golpe de fuerza; pero forma parte de esas maniobras vergonzosas, por medio de las cuales se quiere hacer presión sobre el país. Hay, por último, el partido cuyas tentativas criminales ha denunciado la Cámara en la sesión del 4 del Mayo. No ha sido por la ley sobre imprenta, ni por la ley municipal por lo que el último Gabinete ha sido condenado. Ha sido por haber aceptado el orden del día contra los ultramontanos y los jesuitas. Esta es la verdad. (Aplausos.) Del Vaticano es de donde ha partido el golpe que ha derribado al Gabinete. (Nuevos aplausos.)
Un grito ha cruzado por la Francia: es un golpe de los curas.
Cuando se tiene semejante origen no es lícito hablar de 1789. El nuevo ministerio no tiene más que un nombre: la contrarrevolución. Se compone de nobles que no quieren aceptar la democracia y de agentes de una corporación que quiere subyugar á la Francia. (Aplausos.)
Ni una sola voz se ha alzado para defender esa política. De todas partes no ha habido más que un diluvio de reprobaciones.
En el Parlamento italiano surgió un incidente...
Mr. de la Rocheffe dice que no es propio de un francés invocar al extranjero.
El conde de Mun dice que no debe introducirse al extranjero en los debates interiores.
Mr. Gambetta dice que se cree en el deber de hablar del extranjero y de hacer saber al otro lado de los Alpes, que si por un evento puede caer el Gobierno en manos sospechosas... (Aplausos en la izquierda. Vivas interrupciones en la derecha. Gran número de diputados dejan sus asientos y se suscita gran tumulto en la Cámara.)
Mr. Gambetta dice que cuando se pertenece al partido clerical es natural que se prefiera el silencio á la discusión; pero es preciso que no se crea fuera que la nación pertenece á las ideas clericales.
La visita del jefe del Estado á la Exposición era, en efecto, muy necesaria, cuando hay en el Gabinete un ministro de Hacienda que se ha burlado del proyecto de la Exposición, y dice que no cree en él. (Aplausos en la izquierda.)
En cuanto á las maquinaciones ultramontanas, se promete reprimirlas; se invoca la igualdad, cuando el que la invoca es un partido de duques, pero en realidad, la política del Gabinete no tiene más que un nombre: la ambigüedad.
El orador defiende á la mayoría de la Cámara de los cargos que le ha hecho el ministro de lo Interior, y termina diciendo:
«Porque esta Cámara era sensata; porque ella era para el país una prenda de prosperidad, es por lo que se ha lanzado al mariscal en una aventura. Se le ha lanzado para salvar posiciones. (Aplausos en la izquierda y en el centro.)
«¿Cuál será el resultado de las próximas elecciones? Los miembros de la mayoría partirán siendo 363 y volverán 400.
«¿Oce el Gobierno que cambiará la mayoría con maniobras administrativas? Ya se verá dentro de tres meses si lo habrá conseguido.
El país sabe que si los partidos coaligados triunfasen no podrían darle más que la guerra civil.
No olvidará el plebiscito y lo que entonces se le decía. Recordará sobre todo que se le prometía la paz y que se le ha dado la guerra. (Aplausos en la izquierda y en el centro.)
El duque Decazes, ministro de Negocios extranjeros, sube á la tribuna. (Varios miembros en la izquierda; ¡para el lunes! ¡hablad!)
El ministro dice que tiene que hacer una breve rectificación. (Ruido en la izquierda.) Deseo declarar que las relaciones de Francia con el extranjero no han cesado de ser amistosas y cordiales. (Nuevos rumores; ¡para el lunes!)
Consultada la Cámara, decide aplazar la discusión para el lunes.»
En la sesión del lunes, el duque Decazes expuso las anteriores declaraciones.
Mr. Paris, ministro de Trabajos públicos, contesta al discurso de Gambetta con el mismo espíritu de las declaraciones leídas por Mr. Fourtoun en la sesión del sábado. (Al decir que los republicanos se encuentran profundamente divididos, se oyen silbidos en la Cámara, que según parece, salieron de las tribunas.)
Mr. Julio Ferry condena la política del Gobierno, como anti-parlamentaria y hostil á la república, y dice que al declarar la Constitución irresponsable al jefe del Estado, le ha negado su intervención personal en favor de ninguno de los partidos, consideración que no ha tenido presente el mariscal al provocar la crisis. (Grandes aplausos en la izquier-

da y en el centro. Protestas en la derecha. Voces: ¡insultad al mariscal!)
Julio Ferry insiste en que la condición mas necesaria al sistema constitucional es la lealtad. (Reproducense los gritos y el presidente escita á que se guarde el respeto debido al jefe del Estado.) Restablecida la calma, el orador se dirige á los bancos de la derecha, y exclama:
«Si es imposible decir que la política del mariscal no se ajusta en esta cuestión á la lealtad constitucional, que nos eche Mr. Casagnac por la ventana. (Aplausos, grandes rumores.)
El presidente protesta contra el tumulto. La minoría grita que se falta al reglamento. Aumenta la confusión. Julio Ferry desciende de la tribuna. El presidente llama al orden á los diputados y amenaza con proponer que se dé por terminada la discusión.
Mr. Mitchell declara ciego al Gobierno por su inconcebible conducta.
Vuelve Mr. Ferry á la tribuna, y dice que la mayoría se ha abstenido, por respetos al mariscal, de denunciar á Francia la existencia de Gobiernos ocultos que pueden más en su ánimo que los Gobiernos legales.
Rebatiendo las acusaciones de radicalismo dirigidas á la mayoría de la Cámara en los mensajes del mariscal, recuerda las transacciones patrióticas á que se han prestado los republicanos, abandonando el poder ejecutivo el nombramiento de los alcaldes, aceptando las enmiendas del Senado al presupuesto, ateniéndose al Concordato y aceptando el presupuesto eclesiástico.
Dice que después del triunfo de esos Gobiernos ocultos que han hecho su aparición el 16 de Mayo, conviene á la Cámara aceptar la disolución para emanciparse de ellas. (Protestas y reclamaciones.)
El orador termina su discurso diciendo que el Gobierno actual, émulo del imperio, ha resucitado con la impudencia de aquellos tiempos las candidaturas oficiales y la coacción electoral que viola todos los derechos de los ciudadanos; pero que los electores republicanos, con la fortaleza que dan el respeto y la práctica de las leyes, llevarán inexorablemente ante los tribunales á los funcionarios públicos que corrompan el sufragio y exijan en su día la más severa responsabilidad á los ministros. (Grandes aplausos.)
Se levanta la sesión. Mañana continuará el debate.»
Anoche á las nueve y media y después de verificada la última requisita en el departamento de corrección de la cárcel de hombres, fué sorprendido uno de los dos reos por el asesinado del cochero de Chamberí, á quienes ayer se les notificó la sentencia de la última pena por la Audiencia del territorio.
Este estaba escondido debajo de un arcon, y vestido con uniforme de cabo de infantería, con cuyo disfraz intentaba fugarse.
Preguntado por algun empleado quien le había facilitado el uniforme, contestó el Enrique Molit, que tal es el aludido, que un cabo llamado Garcia, que no estaba en aquel establecimiento.
El juzgado de guardia entiende en el asunto.
La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:
MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Ley reformando el título 12 de la de Enjuiciamiento civil.
Real decreto nombrando presidente de sala de la audiencia de Cáceres á D. Manuel Díez y Pescetto, fiscal del mismo tribunal.
—Otro nombrando á D. Gonzalo de Córdoba y Curiola, fiscal de la audiencia de Palma.
—Otro trasladando á D. Francisco Bernard y Ramirez, magistrado de la audiencia de Granada á igual plaza de la de Búrgos.
—Otro nombrando magistrado de la audiencia de Granada á D. Toribio Ocon y Robres, teniente fiscal de la de Zaragoza.
MINISTERIO DE ESTADO.—Real decreto nombrando á D. Mariano Potestad, ministro plenipotenciario de segunda clase, destinado á la Legación de España en el Brasil.
—Otro ascendiendo á D. Lorenzo Castellanos primer secretario de la legación de España en Londres, á encargado de Negocios en la república oriental del Uruguay.
MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Montilla contra un acuerdo de la comisión provincial de Córdoba referente á una pensión conferida al ex-secretario de dicho municipio D. Antonio Cuello y Luque.

MISCELÁNEA.

Hoy miércoles se dará la última función en la presente temporada en el lindo teatro de la Comedia. Ricardo Zamacois, el popular actor, el predilecto del público madrileño, ejecutará el juguete cómico *La Sultana*, en que tanto se distingue, y que solo se pondrá en escena en este día por deferencia al beneficiado, Sr. Bueno.
La primera tiple, señorita Moriones, que tantos aplausos acaba de obtener en los teatros de la Habana, y que tantas simpatías tiene en el público de Madrid, desempeñará el papel de «Teda», en la siempre aplaudida zarzuela *El hombre es débil*, acompañada del distinguido actor cómico Sr. Castilla.
La joven alumna del Conservatorio señorita Reynel, cantará el aria de las joyas de Fausto y la de tipe de *Rigoletto*; y el eminente actor Sr. Vico, siempre propicio en favor de sus compañeros,

efectuara la comedia en un acto. Por no explicarse una de las obras en que mas se distingue este simpático y aplaudido actor.
Creemos que dadas las simpatías que el Sr. Bueno goza entre los concurrentes á tan favorecido coliseo, esta función será bien acogida por todos particularmente, por los señores abonados en la empresa del Sr. Mario.
Ha estado en Palacio á tomar la vé- nia de S. M. para la distribución de premios que se verificará el día 24 próximo, en el colegio de Sordos-mudos el director del mismo establecimiento.
Se ha reunido en el Congreso la comisión general de presupuestos para dar lectura de los dos proyectos presentados, el uno por los señores Bayo, Arana y otros, con objeto de que se destinen 50 millones de pesetas á la amortización de la deuda del Estado.
El Sr. Fabié lo combatió y fué desechado por unanimidad. El otro, presentado por la subcomisión de Fomento de acuerdo con el ministro de este ramo y del de Hacienda.
El Sr. Cós-Gayon dió lectura de su articulado, combatiendo el proyecto el señor Fabié y defendiéndolo el Sr. Suarez Inclán como individuo de la subcomisión, cuyo proyecto tiene por objeto arbitrar recursos para cubrir el servicio de carceres.
Habiéndose pedido por los concurrentes se procediera á votación, el presidente, Sr. Orovio, suspendió la discusión, aplazando la resolución definitiva para cuando estuviera presente el señor ministro de Hacienda.
Seguidamente se discutieron y fueron admitidas las siguientes enmiendas articuladas del presupuesto de ingresos.
Una elevando á 23 por 100 el recargo de 22 1/2 que se habia concedido al ayuntamiento de Madrid para atenciones municipales.
Otra del Sr. Perez Zamora proponiendo al Gobierno admita 500.000 tabacos de la concha de Canarias.
Y otra declarando que los concejales de ayuntamiento no son responsables con sus bienes propios de las omisiones que puedan ocurrir en la demora del cobro de fondos municipales.
El Sr. Florejachs ha presentado al Congreso una proposición análoga á la del Sr. Bosch, sobre aumento de derechos á las industrias extranjeras, que por el recargo de los derechos de introducción de carbones perjudiquen á las españolas de igual indole.
La junta de la casa de Socorro del distrito del Congreso, ha acordado socorrer con baños en esta corte en la presente temporada á los pobres del mismo que los necesitén, previo el debido reconocimiento.
No podemos menos de censurar la falta de cumplimiento de las ordenanzas municipales y bandos de policía y buen gobierno, y lamentamos sinceramente que los agentes de la autoridad encargados de hacer guardar aquellas disposiciones no lo verifiquen siquiera sea en lo relativo á los perros que vagan por las calles sin bozal ni cadena que los sujete. Con este motivo dice tambien un colega:
«Mucho sentimos tener que recordarle nuevamente al señor marques de Torneros los males que se originan por la falta de celo en este punto de los agentes municipales, pero es muy triste en verdad que se den lugar á hechos como lo ocurrido anoche á un pobre trabajador en la calle de Gasca, á quien un perro mordió causándole algunas heridas graves.»

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS	
	Del 18.	Del 19.
Renta perp. 3 por 100.	10'75	10'72
Idem fin de mes.	10'75	00'00
Idem fin del próximo.	10'80	10'80
Renta perp. exterior.	00'00	00'00
Deuda del personal.	101'00	101'00
Billetes Hipotecarios.	62'00	61'90
Bonos del Tesoro.	78'00	00'00
Reags. Caja Depósitos.	00'00	00'00
Agosto 1852 de 2.000.	00'00	00'00
Julio, 1853, de id.	00'00	00'00
Obras públicas, 1858.	19'00	19'50
Ferrocarriles de 2.000 reales, 1.º Julio 1874.	00'00	00'00
Id. del 1.º de Dbre. 1874.	00'00	00'00
Id. emision de 1875.	00'00	00'00
Id. de 1876.	00'00	00'00
Id. nuevas 1877.	19'20	00'00
Id. de 20.000 rs.	00'00	19'00
Banco de España.	197'00	195'00
Cédulas del Banco hip.	97'25	00'00
Acciones del mismo.	00'00	00'00
Obligaciones del timb.	100'75	00'00
Londres, á 90 días fecha.	47'70	47'70
Paris, á 8 días fecha.	4'97	4'97

A última hora quedaba la contratación á los precios siguientes:
Renta perpetua.—Contado, 10'70.
Idem fin de mes, 10'70.
Idem fin próximo, 00'00.
Obligaciones Banco y Tesoro.—Serie interior, 84'25.
Idem en pequeñas, 85'00.
Idem serie exterior, 84'05.
Idem en pequeñas, 00'00.
Deuda amortizable con interés al 2 por 100, 23'25.
Dudoso.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios: por una línea y 10 céntimos de peseta la línea; por 2 á 3; por 3 á 5; por 4 en adelante á 5; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

casos se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Toda inserción en el primer día de publicación.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZABAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

TRENES.	Llegada	Parada.	Sálida.	PUNTOS de procedencia y dirección
Correo, núm. 34.	11 y 10 M.	10 ms.	14 y 10 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33.	3 y 8 T.	10 ms.	3 y 10 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32.	3 y 33 M.	27 ms.	6 y 2 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31.	7 y 37 N.	25 ms.	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid.

ANUNCIOS DE FUNERAL Y ENTIERRO

Pequeños á 1 columna. 60 rs. 30 rs.
Medianos á 2 id. 120 rs. 60 rs.
Grandes á 3 id. 180 rs. 90 rs.

A los que imprimen tarjetas ó esquemas en nuestro establecimiento se le cobrarán los siguientes precios: En la 1.ª pág. 4.ª pág. 30 rs. 60 rs. 90 rs. 120 rs. 150 rs. 180 rs. 210 rs. 240 rs. 270 rs. 300 rs.

En cualquier hora que se encarguen, esquilas en papel con luto sin él, trajes ó chinos, y tarjetas funerarias pequeñas ó grandes, con luto ó con dibujos alegóricos, acompañando los correspondientes sobres funerarios.

REALIZACION DE AGENDAS DE ESCRITORIO Y CALENDARIOS AMERICANOS PARA 1877.

con rebaja del 25 por 100 de su precio, Zoco, 5, Murcia.

CALENDARIO CATOLICO DE MURCIA PARA 1877.

á real uno. En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Paulino ob. y cf. y s. Acacio y 10,000 compañeros más.

Jubilao.—Está mañana en la iglesia de las religiosas Capuchinas y en la de las de S. Antonio.

Cultos.—La escuela del amor abierta á todas las almas ó sea piadosos mes que al Sagrado Corazon de Jesús, dedica el Apostolado de la Oracion, para implorar el pronto remedio de las necesidades de la Sta. Iglesia y del Sumo Pontífice, continua este devoto ejercicio en la iglesia de religiosas Justinas de Madre de Dios, con exposicion de S. D. M. á las 6 de la tarde.

éuticos, Barcelona, calle de Condé del Asalto. 52. 180-41

LA VENECIANA.

Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes:

- 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el br ve tiempo de tres cuartos de hora.
- 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses.
- 3.ª No ser necesario lavar antes ó desengrasar el cabello, y no dañar lo mas mínimo la piel.

Puntos de venta en provincia: Almería, comercio de D. Juan Pecino; Albacete, calle de Salamanca, 5; Bilbao, comercio de doña Rongna Jauregui; Valencia, Sombrajería, 3, y San Vicente, 22, boticas; Valla Old, Arera de San Francisco, 15; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sra. Roig, hermanos; Cádiz, en la rellacion de «La Palma»; Granada, calle de San Sebastian, 7; Jaen, calle de los Alamos, 11; Murcia, Platería, 14; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Santander, comercio del señor Posadas; S. villa, calle de las Sierras, 60; Toledo, calle del Comercio, 77; Zaragoza, Alfonso I, núm 7; Gerona, comercio de Xifra.

Los pedidos al por mayor dirijirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fabrica de corsets de Josefa Martinez. Su precio 12 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor. 2-2

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 19.
Trigo del país de 12 50 á 13 50 pts.
Cebada de 6 00 á 6 25
Maiz de 0 00 á 0 00

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.
Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	3 30 t.
— de Cartagena	3 30 t.	5 m.
— id. de Almería	8 m.	10 30 m.
— Lora y Almería	9 10 m.	12 30 t.
— Alicante	8 30 m.	12 30 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Para entrar papel del Estado yocer real mrciones de cerificados, desde las nueve de la mañana á la tarde.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, y la mesa de certificados de esta administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Se recojen las cartas el buzón y esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 1.º de noviembre de 1876.
Miguel G. de Cisneros.

Anuncios.

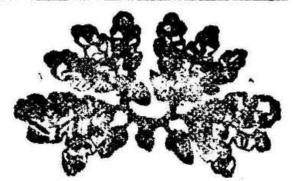
OJO.

Por cuenta del propio cosechero se vende aceite superior 14 y 1/2 rs el 1/4 de arroba; el primero de la plaza de Fontes, número 1, dará razon. 30

GONORREAS.

AS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL.
El remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados se sea.

Para evitar engaño, debe exigirse firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se vende en Murcia en farmacia de D. Manuel Martinez, 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farma-



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.)
L. DE BREA Y MORENO.
Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la calvicie.

Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Fées de vida y hojas DE SERVICIO

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5

Se timbra

papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Letras en blanco para giro

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve ad más como un zabamorio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el jaugor, fatiga, prostracion, nerviosas y vértigos, etc.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Muncada, número 3, Barcelona. 103-86

A LAS SEÑORAS Y SENORITAS.

¿Queréis conservar la juventud y la frescura del cutis?
¿Queréis conjurar para siempre las terribles arrugas?

Emplead el maravilloso y único EXTRACTO de LAIS.—Un frasco, 24 rs. 6 frascos, 120 rs. 12 frascos, 200 rs.—En Murcia, Sr. Almazan — Madrid: por mayor, Agencia franco española, Sordo, 31.

CRÓNICA ILUSTRADA DE LA GUERRA DE ORIENTE.

La empresa de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA, cumpliendo con el deber que le imponen las circunstancias, cucha ya con correspondientes artículos en Rusia y Turquía para poder publicar la crónica exacta de los acontecimientos que ocurren en la terrible lucha que se prepara en aquella parte de Europa y en Asia.

Con este motivo abre una suscripción extraordinaria á los precios de:

- Por 6 meses: en Madrid 18 pesetas, y 21 en provincias.
- Por 3 meses: en Madrid 10 pesetas, y 11 en provincias.

Se suscribe en las principales librerías de España, Portugal y América, y en su administración (arretas, 12 principal, Madrid, enviando el importe en libranzas ó sellos de comunicaciones, en Murcia en la calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.

Tratamiento curativo de la tisis pulmonar en todos los grados; de la tisis laríngea y en gener de las afecciones del pecho y de la garganta con el

SILPHIUM CYRENAICUM

Premiado con una Medalla de plata en la Exposicion internacional de Paris 1876

Ensayado por el Dr Laval, aplicado en los hospitales civiles y militares de Paris y de las principales ciudades de Francia.

El Silphium se administra en Granulos, en Tintura y en Polvos.

DERODE & DEFFÉS, farmacéuticos, únicos propietarios y preparadores, 2, rue Drouot, Paris. — Por mayor, en Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor en Murcia, D. Lucas Serrano, calle del Principe Alfonso.

BAÑOS DE S. ANTONIO.

Este acreditado establecimiento han quedado abiertos desde el 1.º de junio, notablemente mejorado por su actual encargado D. Mariano Pelegrin. 17

TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro.

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.

Tarjetas de fantasia para felicitacion, en blanco á 3 y 4 ctos. una, y con el nombre impreso á precios arreglados segun la cantidad.

Tarjetas de visita, á 10 y 12 rs. el ciento las bisocas, y á 14 las de luto. Por medios cientos á 8, 7 y 8 rs.

LIBROS DE RECREO á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislacion, de cocina, etc.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PERFUMERIA.

ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba.

ESPECIALIDADES para el rostro y manos.

ESPECIALIDADES PARA LA dentadura y boca.

ESPECIALIDADES para otros diferentes usos.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color, de real y medio el frasco; agua de joyeros para limpiar la plata, el oro y todos los demás metales; crema de nieve y almendra para suavizar el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; velotina blanca y rosada para el rostro; Arantina Desnos ó polvos de flores que aventajan á todos los polvos de arroz; velotina Viard adherente é invisible; agua de flor de lys; blanco nieve de Cleopatra; soberbio blanco inglés rosado de leche de almendras para descoloridas; rosal de Vénus para señoras patidas; orizaline vegetal para tintar el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba; tintura Camout para el pelo; opiat, polvos y agua dentífica de J. V. Bonn; polvos dentíficos de Bethan; odontalina de Philippe para la conservacion y her; mostrura de los dientes; hydrolé de Guasco, licor higiénico empleado en lociones y abluciones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador á la base de quinina para el entretentimiento del cabello y la barba; elixir dentífico de John Evans; polvos dentíficos de John Evans; Footh Poudre de John Evans; glicerina á la rosa para suavizar las manos; aceite macasar de Rowland para el cabello; kilidor de Rowland para purificar el cutis; edonto de Rowland; polvos aromáticos de perla para la limpieza y conservacion de la dentadura; agua y polvos dentíficos de Botal; leche antefética para la sanidad y blanqueo del rostro; agua inodora para quitar manchas de tinta; bencina para quitar manchas; fluido latif de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabon de familias, de oriza, de los Druidas, balsámico de Goudron, de Mont-Blanc de Desnos, de almendras, agua aromático-espírituosa del parnaso; y otras tinturas, jabones, cremas, aceites, vinagrillos, agua y polvos dentíficos, aguas de colonia y lavanda, de olor ect. ect., todo procedo de las mejores fábricas de Paris, Londres y Madrid.

OBRAS DE PAUL DE KOCK. EDICION COMPLETA.

Tomos en 8.º mayor prolongado de clara y compacta impresion, con láminas, á 4 rs.

ENCUADERNADOS EN TELA CON PLANCHAS DE ORO 6 RS; FUERA 6 50.

Amban de publicar: LA MUJER, EL MARIDO Y EL AMANTE. — MUJERES, VINO Y JUEGO — ELISA. — DOÑA MAGNIFICO EN BUSCA DE SU MARIDO. — UN JOVEN SIMPATICO, (todas con láminas.)

Publicadas anteriormente: Los hijos de Maria. — Quien no la corre de jóven... — Un libertino. — Pablo y su perro. — Paul de Kock, su vida y sus obras (con su retrato) — Una noche de nevias.

Y otras hasta 55 tomos, á los que seguirán todas las demás de tan popular autor.

Véase en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y en las principales librerías.

Los pedidos á Salvador Manero, Ronda del Norte, 128, Barcelona.

ALELUYAS,

pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronologia de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Papel pautado para escuelas de todas las reglas, En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.